SELLO 4º AÑO 1844 40 Ms

Se dio Cuenta de un Oficio del Sr. Sup.or Gefe Politico de la provincia, marcando los Electores que han correspondido a esta Poblacion, segun la Escala señalada en la Ley Electoral, que tambien se leyo para Inteligencia de todos los Concejales; y inteligenciados de todo Acordaron se nombre una Comision compuesta de los SS. Alcalde Primero Regidor D. Juan Baldivieso, Sindico D. Tomas Paredes, y el Srio. a quienes se faculta para que valiendose de cuantos medios crean conducentes, procedan a la formacion de las Listas de Electores con arreglo a lo prevenido.

Se dio Cuenta de una Inst.a de D. Jose Mercader solicitando se le abone lo que se le resta al tiempo que desempeño el Economato de Sn. Andres Apostol de esta Villa, la que remite el Sr. Intendente para que el Ayuntamiento diga lo que resulte y se le ofresca. La Corporacion acordo se le aga Liquidacion, y su resultado se manifieste al Sr. Intendente

Se dio Cuenta de una Instancia del Arrendador de los Derechos de Rentas Provinciales, solicitando se tome una medida para evitar el fraude que se le hace en el derecho de las Especies sujetas al remate: La Corporacion echa cargo de la Justicia del Reclamante, acordo se fije un bando, estableciendo que desde el ave maria de la tarde hasta la de la mañana, solo podra introducirse genero, p.r las Calles del Barrio nuevo, Calle de Ceballos, y Calle de Landines, el genero que se encuentre por cualquier otro punto se dara por comiso con arreglo a Ley; que toda persona que introduzca genero esta obligado a presentarlo en la Casa Registro establecido en la Plaza publica, pasada una hora sin averlo verificado se dara p.r comiso con arreglo a Ley: que